

LA ESPAÑA MUSICAL

SEMANARIO ARTÍSTICO, LITERARIO, TEATRAL

PRECIOS DE SUSCRICION

EN BARCELONA, al mes. 4 Reales.
EN PROVINCIAS, por un trimestre, franco de porte. 15 »
EN AMÉRICA y el ESTRANGERO, » » 18 »
ANUNCIOS á 50 céntimos de real la línea.

PUBLICASE

TODOS LOS JUEVES.

REMITIDOS.

Los de interés particular, á precios convencionales.
Los de general interés, GRATIS.
Insértese ó no, no se devolverá ningún escrito.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Casa editorial y almacén de música de D. ANDRÉS VIDAL, calle Ancha, número 35.
PUNTOS DE SUSCRICION — En todos los almacenes de música y principales librerías del Reino.

ADVERTENCIAS.

Los señores suscritores de provincia que no hayan satisfecho su abono por el trimestre que empieza, se servirán verificarlo á la mayor brevedad remitiendo por medio de carta certificada su importe en libranza ó en sellos de franqueo á la administracion de este periódico, Ancha 35, almacén de música de A. Vidal.

Los señores suscritores de los puntos en que haya establecidos corresponsales, podrán verificarlo en casa de los mismos que son los siguientes:

Madrid, almacén de pianos de los señores Bernareggi y C.^a, Príncipe, 14, y en el almacén de música de D. Casimiro Martín, Correo, 4.
Bilbao, almacén de música de D. Juan Reinoso.
Goruña, en el almacén de D. Canuto Berea.
Cádiz, en el almacén de pianos de D. J. J. Quirrell.
Figueras, en casa de D. Pascual Zozaya.
Gerona, en el almacén de música de D. Francisco Vidal.
Habana, en el almacén de instrumentos de los Sres. Edelmán y C.^a
Lisboa, en el almacén de pianos de los Sres. Lambertini, hermano.
Málaga, en la librería de D. Francisco de Moya.
Oporto, en el almacén de instrumentos de D. A. Arroyo.
Palma, en el almacén de música de D. Bartolomé Perelló.
Pamplona, en casa de D. Lucio García.
Sta. Cruz de Tenerife, en el almacén de los Sres. Guimerá é hijos.
San Sebastian, en el almacén de pianos é instrumentos de D. Pedro Bolla.
Sevilla, en el almacén de música de D. Pedro Taberner.
Valencia, en el almacén de instrumentos de D. Enrique Prosper y en el de Don R. Laviña.
Zaragoza, en el almacén de instrumentos de los Sres. Romeo y Llorens.

Los señores suscritores que no reciban con puntualidad los números, se servirán pasar aviso á la Administracion para imponer el consiguiente correctivo á los repartidores.

Probablemente en el próximo mes de Febrero se introducirán ya algunas mejoras materiales en la presente publicacion, y haremos un modesto regalo á nuestros suscritores.

A fin de poder dar cabida al siguiente artículo del señor Parera, por ser de actualidad, retiramos con gusto su segundo artículo sobre *El arte musical y los artistas músicos en España*, que publicaremos en el próximo número.

LOS PROGRAMAS DE LOS BAILES DEL LICEO Ó LA FRANCOMANÍA.

Se ha escrito tanto y por plumas tan autorizadas sobre la tendencia que en España se observa de afrancesarlo todo, que á primera vista parece que nada queda ya para decir.

No es así sin embargo. Se habia hecho observar que vestíamos á la francesa, que nos saludábamos á la francesa, que comíamos á la ídem, etc., etc., pero lo que nadie habia dicho, lo que nadie hubiera llegado á imaginar siquiera; es que vendria dia en que tendríamos que bailar al sonido de música francesa. Este importante descubrimiento estaba reservado á los Sres. que *confeccionan* los programas de los bailes de máscaras que todos los años se dan en el Gran Teatro Liceo de Napoleon.... digo, de Doña Isabel II.

Sí, señores, las piezas que componen estos programas son, á escepcion de las habaneras, y aun estas porque nuestros vecinos de allende no las hacen, — (¡ qué lástima!) todas francesas.

¡ Qué gloria y qué honor para los que así protegen el arte musical en nuestro país! No sé si les habian recompensado, (¡ los gobiernos son tan ingratos!) pero ello es que merecen una cruz mucho mas grande que la del Toison de Oro. Pues, á mi que, en cuanto sea posible, en nada me gusta quedar rezagado y que tambien aspiro á una cruzcita, ruego al gobierno y en caso de necesidad se lo exijo, que publique el siguiente

DECRETO.

ARTÍCULO ÚNICO. Todos los varones y hembras que desde hoy en adelante nacieren en territorio Español, y que al llegar á la edad de 20 años no puedan acreditar el haber seguido á lo menos durante 2, un curso de idioma francés, perderán su derecho de nacionalidad.

(NOTA.) A los mudos de nacimiento, se les hará un año de rebaja.

¿ Qué tal, Sres. afrancesados? No les parece á Vds. que merezco ocupar un lugar preferente en sus filas? Interin pues el gobierno cumple mis órdenes, volvamos á la cuestion de los bailes del Liceo.

Decia que estaba reservado á los Sres. que confeccionan los programas de dichos bailes, el honor de hacernos piruetar al sonido de música francesa, y para que se vea que esto es la pura verdad hé aquí uno de los referidos programas.

Primera parte: Preludio. Saludo á España. Bottessini. — Valz. Le Corsaire. Straus. — Redowa. Fleur inconnue. Lamotte. — Rigodon. Freychutz. Obiols. — Americana. D.^a Pipiria. Anilla — Schotisch. La Cloche du Village. Straus. — Rigodon. Le Quartier Latin. ídem.

Segunda parte: Polka. La Sontag. Straus. — Lanceros de Rapiña. Bousquet. Americana. Anda que te compren bollos. Anilla. — Valz. La Cascade de Louchamps. Straus. — Rigodon. Le mardi. Herman. — Galop. Hugonotes. Oriols.